

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte las once horas, en el local social sito Av. Juan Tanca Marengo Km. 4 1/ 2 (Junto a Coca Cola), se reúnen los socios de la compañía **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A.**, Nieves Rodríguez Jorge Eliecer, Presidente de la misma, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Cedeño Vásquez María Fernanda, Gerente General y propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión el presidente Jorge Eliecer Nieves Rodríguez y actúa de Secretario ad-hoc la Sra. María Fernanda Cedeño Vásquez.. Los accionistas son ecuatorianos, domiciliados en el cantón Samborondon y Guayaquil respectivamente.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar sobre los puntos siguientes:

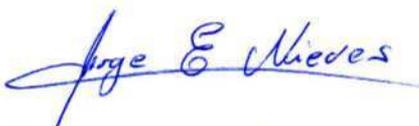
PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del representante legal y Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Flujo de Efectivo, por el método Directo, el Estado de Cambio de Patrimonio, Notas de los estados financieros, el Estado de Resultado Integral, y, el Estado de Situación Financiera, cortados al 31 de diciembre del 2019; y,

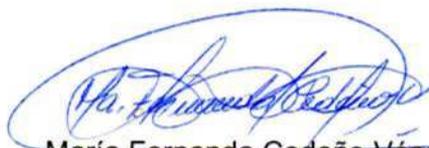
TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.-

Conocido el temario a tratar, y estando presente el quórum reglamentario, el Director de la junta la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra la señora María Fernanda Cedeño Vásquez para expresar que ponía a consideración de los presentes, el informe relacionado con la situación financiera de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019. Sometida a consideración de los presentes el referido informe, fue aprobado por unanimidad. A continuación como segundo punto, el Presidente de la compañía señor Jorge Nieves Rodríguez Eliecer en uso de la palabra, expresó que ponía a consideración de los presentes, las notas en los estados financieros, el Estado de Flujo de Efectivo, por el método Directo, el Estado de

Cambio de Patrimonio, Notas de los estados financieros, el Estado de Resultado Integral; y, el Estado de Situación Financiera, cortados al 31 de diciembre del 2019; Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como tercero y último punto, el señor Jorge Eliecer Nieves Rodríguez expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, a pesar que la compañía tuvo existencia legal no generó ventas y compras, solo presentó el aporte accionario. Los accionistas, decidieron aprobar los estados financieros. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia los presentes, junto con el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las doce horas cero minutos.-



Jorge Eliecer Nieves Rodríguez
Accionista



María Fernanda Cedeño Vázquez
Accionista